



EXCMO. SR. DON PEDRO R. MOLINA GARCÍA, RECTOR MAGNÍFICO DE LA  
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

MANIFESTANDO conocer la propuesta presentada a UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) postulando que se declare a la Música Tradicional Africana (Africa Subsahariana) Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad.

CONSIDERANDO que es una música que se ha extendido hoy por todo el mundo y forma ya parte del patrimonio musical y efectivo de la humanidad.

Los movimientos de la población, la fuerza de los medios audiovisuales, los cambios en los usos y los tiempos sociales hacen que muchas músicas se encuentren en serio peligro de desaparición. En este proceso de acelerado cambio siguen vivos instrumentos y tradiciones musicales que urge preservar como patrimonio de la humanidad.

APOYA dicha propuesta de concesión por la UNESCO a la Música Tradicional Africana (Africa subsahariana) como PATRIMONIO ORAL E INMATERIAL DE LA HUMANIDAD.

Almería, a 10 de noviembre de 2009

EL RECTOR



Fdo.: Pedro Molina García